

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA REYES CASAL S.A. INMOBRECA**

En la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes de abril del 2015, a las 11:00 horas de la mañana, se reúnen de forma presencial en sus oficinas ubicadas en CC Plaza Lagos numero 2-7, piso 2 (mirador este) la Junta General Extraordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA REYES CASAL S.A. INMOBRECA; bajo la Presidencia del Sr. Carlos Martínez Delgado, y como secretario el Sr. Javier Reyes Coronel quien, por disposición de la presidenta, procede inmediatamente a formar la lista de accionistas que son:

N°	Accionistas	Nacionalidad	Capital Suscrito	Valor Nominal	Nro. Acciones	Totales
1	LUZ MARINA SUAREZ VERA	ECUADOR	400.00	1	400	400.00
2	CARLOS ALBERTO MARTINEZ DELGADO	ECUADOR	400.00	1	400	400.00

La totalidad del capital suscrito y pagado de INMOBILIARIA REYES CASAL S.A. INMOBRECA es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, (USD. 800).

Los Accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$800) y está dividida en mil (800) ordinarias y nominativas, de un de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, por lo que cada acción le confiere a los Accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

El secretario da la lectura a los puntos del orden del día:

1. Forma de convocatoria.
2. Constatación del Quórum.
3. Apertura de la Sesión por la presidenta.
4. Lectura y aprobación

PRIMER PUNTO.- FORMA DE CONVOCATORIA

El presidente, el Sr. Carlos Martínez Delgado realizó la convocatoria en base a su listado donde constan los datos personales de los accionistas y comisario.

Mediante correo electrónico se convocó a los accionistas y comisario, indicando el medio por donde se efectuaría la reunión y los asuntos que serán tratados.

SEGUNDO PUNTO. - CONSTATAACION DEL QUORUM

Los asistentes que representan 800 acciones, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

TERCER PUNTO. - APERTURA DE LA SESION POR LA PRESIDENTA

Apertura de la sesión por la presidenta de la Compañía **INMOBILIARIA REYES CASAL S.A. INMOBRECA**, luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

CUARTO PUNTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones el Secretario manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe que ha presentado la comisaria de la compañía, por el estudio que realizó del estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, que ha presentado el administrador de la compañía, por el Ejercicio Económico del año 2014.
- 2.- Aprobar el informe que ha presentado el Gerente de la compañía del estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio y flujo de efectivo correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014.
- 3.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, que ha presentado el gerente de la compañía por el ejercicio Económico del año 2014.

Al no haber más puntos que tratar la presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la junta, el secretario procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, la presidente da por terminada la sesión siendo las 15h50.

En constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.


Javier Ramiro Reyes Carr


Carlos Alberto Martinez Delgado


Srta. Luz Salazar Vera
